



**3923PN10073140**

## **RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN**

Vista la Memoria Justificativa de la Sección de la Subdirección General de Acción Social Marítima del ISM, conforme a la necesidad y el expediente 3924PN10073140 cuyo objeto son los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los motores auxiliares del Buque Sanitario de Salvamento y Asistencia Marítima Juan de la cosa (LOTE 2. Del Acuerdo Marco- MANTENIMIENTO DE MOTORES AUXILIARES) por el periodo desde el 11 de agosto de 2024 o desde la fecha de adjudicación del contrato basado en el Acuerdo Marco de referencia, de ser ésta posterior, hasta el 31 de diciembre de 2024; expediente de contratación basado en el Acuerdo Marco 602022MA9303, perfeccionado el mismo con fecha 21 de junio de 2023.

Teniendo en cuenta que se han cumplido los preceptivos trámites correspondientes al expediente de contratación según lo establecido en el artículo 116 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), que contiene todos los documentos indispensables y la fiscalización favorable de la Intervención Delegada Territorial de la Seguridad Social en Cantabria, de fecha 18/06/2024.

Este Órgano de Contratación, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 323.2 de la LCSP, y de conformidad con lo establecido en el artículo 117.1 del citado texto legal,

### **RESUELVE**

**1º.- APROBAR** el presente expediente para la celebración del Contrato Basado en el Acuerdo Marco de referencia, cuyo objeto son los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los motores auxiliares del Buque Sanitario de Salvamento y Asistencia Marítima Juan de la cosa (LOTE 2. Del Acuerdo Marco- MANTENIMIENTO DE MOTORES AUXILIARES) por el periodo desde el 11 de agosto de 2024 o desde la fecha de adjudicación del contrato basado en el Acuerdo Marco de referencia, de ser ésta posterior, hasta el 31 de diciembre de 2024, mediante el procedimiento previsto en el artículo 221.3 de la LCSP.

**2º.- APROBAR** el gasto de importe máximo del Presupuesto Base de Licitación de este contrato será de CIENTO DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS ONCE EUROS (118.611,00 €) con

CORREO ELECTRONICO

[contratacion.ism-cantabria.admon@seg-social.es](mailto:contratacion.ism-cantabria.admon@seg-social.es)



AVDA. SOTILEZA N°8  
39009 SANTANDER  
TEL: 942 214600  
FAX: 942 214426  
Código DIR3: EA0042211



cargo al presupuesto de gastos de esta Dirección Provincial del ISM en Cantabria: Programa 2325, Capítulo 2, Artículo 21, Concepto 213; siendo su distribución por anualidades la siguiente:

Mantenimiento preventivo y correctivo motores auxiliares Buque Juan de la Cosa de 11 agosto 2024 o desde fecha de adjudicación del contrato basado en el Acuerdo Marco de referencia de ser esta posterior, a 31 diciembre 2024			
Año	Mant. Preventivo (Parte fija)	Mant. Correctivo (Parte variable)	Total
2024	104.611,00 €	14.000,00 €	118.611,00 €
Total	104,611,00 €	14.000,00 €	118.611,00 €

**3º.- ORDENAR** el inicio del procedimiento de adjudicación del contrato con la empresa **PASCH Y CÍA S.A.U. (A48017768)**, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

En Santander,

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN  
LA DIRECTORA DEL ISM  
P.D. EL DIRECTOR PROVINCIAL  
(Resolución ISM 07/12/2022; BOE 21/12/2022)